

Programa de Tecnificación FACV 2021

CTD Petxina - FER Futur

Circular nº 109/2021

Valencia, 20 de mayo de 2021

Una vez revisadas las solicitudes de **Becas de alojamiento** presentadas en el Programa de Tecnificación 2021, los responsables del Programa resuelven conceder las siguientes becas para el periodo del año 2021:

ATLETA	EMPRESA	Total Beca anual
BLANES REIG, ANDREU	A concertar	850 €
ELIPE ESTELLER, NARA	A concertar	850 €
FERRANDO FORÉS, CRISTINA	A concertar	850 €
FONT GÓMEZ, JÚLIA	A concertar	850 €
GONZÁLEZ SANCHIS, MARÍA	A concertar	300 €
LÓPEZ DE LA CUEVA, JORGE	A concertar	850 €
MARCO MORA, CARMEN	A concertar	850 €
NDIKUMWENAYO, THIERRY	A concertar	850 €
SALORT ASENSIO, LUIS	A concertar	850 €
TRESCOLI GARCIA, PABLO	A concertar	850 €
BELDA VIDAL, FERRAN	A concertar	400 €
CANTERO DEL CAMPO, DAVID	A concertar	400 €
DOMENE GARCÍA, LAURA	A concertar	400 €
GIMENEZ PÉREZ, JOSE IGNACIO	A concertar	400 €
MARTÍNEZ LÓPEZ, ÁLVARO	A concertar	400 €

La cuantía de las becas es anual, por lo que los atletas deben presentar las facturas correspondientes a nombre de la FACV hasta cubrir el importe de las mismas.

Dado que una vez publicadas las resoluciones de Becas de ayuda de alojamiento, comedor y económicas los atletas deben optar a un máximo de dos becas anuales, tras publicarse las mismas los atletas que perciban más de dos becas deberán optar por un máximo de dos de ellas.

Los atletas deben presentar a través del email sectecnica@facv.es, las facturas proforma correspondientes para, una vez aprobadas y abonadas, enviar la factura definitiva.

*Coordinadores del Programa
de Tecnificación FACV 2021*